

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

DOMINGO 22 DE MAYO DE 1881.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Año VI.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

No se publica los días siguientes á festivos

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 1387

SE ADMITEN PEONES

en el trozo del ferrocarril de Sárria al Oural comprendido entre Villar de Marin y San Payo. Se pagarán de 7 á 8 rs. de jornal á los que sepan manejar bien la pala ó arrancar pizarra con picachón.

MATRÍCULAS PARA SUBSIDIO

PAPEL PARA REPARTOS TERRITORIAL Y DE CONSUMOS, CEREALES Y SAL.

IMPRESA DE ESTE DIARIO

ENSEÑANZA DE AGRICULTURA

EN LAS ESCUELAS PRIMARIAS.

(Conclusion)

La instrucción agraria, que debe darse en los Seminarios conciliares, en los Institutos de segunda enseñanza y en las escuelas normales, decia yo en 1865, conduciría á mucho para dar buenos consejos á los labradores; pero aun en este caso es preciso suponer á los habitantes del campo con disposiciones favorables para recibir las lecciones; hipótesis absurda mientras la escuela primaria no les haya predisposto con la educacion conveniente.

Pero las escuelas, como he inculcado ya, tratándose de pueblos rústicos, están muy lejos de facilitar semejante preparacion, segun se vé por experiencia; es, pues, necesario ver de arbitrar la manera más eficaz de aplicar la ley con fruto, que es lo que pretendia en un tiempo, y pretendo proponer, fundado en las mismas razones en que apoyaba mi plan de escuelas rurales.

Los datos para la resolucion del problema son: 1.º, local y menaje; 2.º, huerto adyacente y utensilios; 3.º, maestros idóneos; 4.º, recursos con que atender á los gastos de personal y material; 5.º, disciplina. La mayor dificultad está en los recursos; pero es bien cierto que se logran cuando hay empeño en lograrlos: *omnia vincit amor*. Por de pronto, donde quiera se encuentran los utensilios: la corta extension de terreno para local y huerto de prácticas á poca costa se adquieren; porque aqui no se trata de secretos de una ciencia, ni de soberbios palacios, sino de un pequeño huerto y de una casa modesta, donde niños y adultos aprendan á leer y á escribir, á ser morales y á cobrar afición al trabajo y á la labranza. Fijémosnos un momento en la idea de 1.200 parroquias rurales de la provincia de Lugo con una poblacion de unos trescientos mil habitantes que viven de la industria agricola y pecuaria: con raras excepciones puede y debe considerarse como distrito escolar cada parroquia para los efectos de la ley (art. 102.) prescindiendo del censo.

La escuela de la parroquia cabeza del distrito municipal seria escuela modelo, de la cual dependiesen, en cuanto al régimen y disciplina, las de las parroquias subalternas, regidas, bien por maestros, bien por pasantes fijos ó temporeros: con esto teneis asegurado el cuarto dato.

Los ayuntamientos eligirian en la parte más céntrica de la parroquia el terreno necesario para casa, escuela y huerto, y por cuenta de fondos municipales, que se habrian consignado en el presupuesto, se construiria el edificio y arreglaría el huerto; mas careciendo de recursos suficientes se valdrian de la prestacion personal y del auxilio pecuniario que, mediante expediente, obtendrian del Gobierno con cargo á los fondos que para este fin figuran en el presupuesto general del Estado.

Veamos la manera de adquirir maestros idóneos: ante todo téngase presente que no trato del optimismo, ante cuya idea suelen malograrse los planes más bien concertados, sino de cubrir, siquiera imperfectamente, pero en forma que prepare un progreso gradual, una atencion á todas luces necesaria.

Teneis en cada distrito, á lo ménos, un maestro titular, dotado legítimamente: este maestro, que me permitiréis llamar jefe de los maestros y pasantes oficiales de las demás parroquias del distrito, no viene á aumentar los gastos del presupuesto. Si con la consignacion para gastos de material se entretienen cuidadosamente los libros y utensilios, lo cual no ofrece duda, vereis satisfecha otra gran condicion.

Los pasantes deben considerarse como maestros temporeros; porque, en el valle como en la montaña, los niños desde tierna edad ayudan á sus padres, guiando al ganado durante las faenas de siembra y recoleccion cuyo apuro crece de Mayo á Octubre; es decir, que concurren ó pueden concurrir á la escuela buenamente de siete á ocho meses. Durante aquella vacacion, los pasantes pueden ocuparse en trabajos que les produzcan recursos para ayuda de vivir, ó si son hijos de familia, en prestar auxilio á sus padres en las labores, con tanto mayor provecho, cuanto que habrán tenido la coyuntura de leer, estudiar y practicar el texto de agricultura.

Donde aún no hay escuela ni ni recursos para dotar maestro no faltará quien se encargue de este servicio mediante alguna retribucion convenida con los padres de familia que no sean absolutamente pobres, por los cuales, con cargo á imprevistos, podria el ayuntamiento abonarlas. Ciertamente que estos pasantes modestos y baratos no satisfacen las necesidades de la enseñanza cuando se trata de metodizarla en términos que sea general, provechosa y de inmediata aplicacion á la agricultura; mas vereis cómo se puede llenar este vacío para asegurar el tercer dato de nuestro problema.

Subordinados maestros y pasantes al maestro jefe, se les impondria la obligacion de concurrir á ejercicios semanales, durante el período que se fijase, á la escuela-modelo; el jueves, por ejemplo, dia en que los concejales concurren á celebrar

sesion: esta coincidencia no deja de ofrecer ventajas, por las relaciones que necesariamente tienen que estrecharse entre personas de las cuales unas aprenden y enseñan, y otras votan recursos para fomentar la instruccion.

Los ejercicios se sujetarian al cuadro y disposiciones que aconsejé para las conferencias en las páginas 30 y 40 del *Manual*; y como en este caso no son niños sino adultos para adelantar, es evidente que esos instructores aprovecharán grandemente las lecciones para si y para los niños y adultos de las parroquias respectivas: con esto lograreis maestros idóneos, ó cuando ménos infinitamente mejores que los maestros autorizados sin semejante preparacion. Podeis, pues, contar seguro este interesante dato; y como el quinto se incluye en los primeros, habreis de conocer que son verdaderos los datos propuestos. Veamos la resolucion.

Para realizar un pensamiento nuevo ó formar un sistema viejo, es necesario que los encargados del procedimiento sean peritos en la materia sobre que versen, y tengan atribuciones propias y una decidida voluntad. Para esta cuestion, el Gobierno prestaria inapreciable influjo nombrando á propuesta del rector universitario, comisarios especiales para el fomento, arreglo y vigilancia de las escuelas rurales en las provincias que se hallan en el caso de admitir este plan, ó encomendado el procedimiento á los inspectores provinciales, bajo inexcusable responsabilidad. Con esto, y con la enseñanza irremisiblemente obligatoria, tendreis resuelto el problema.

Principiese por poco, repito por conclusion; el tiempo, si hay constancia y patriotismo, se encargará de la perfeccion y adelantamiento; y las escuelas rurales de Galicia, organizadas en la forma antedicha, moralizarán y despertarán al genio agricultor en nuestras queridas provincias; y, como se colige bien á las claras del cuadro de la distribucion del tiempo y del trabajo que al principio he mencionado y teneis á la vista, la enseñanza agraria en la escuela no introduce perturbacion en la marcha regular de los ejercicios en los demás ramos de instruccion obligatorios; antes bien proporciona recreo al ánimo del discípulo fatigado con estudios más áridos, y una distraccion deleitosa al maestro, siempre esclavo de penosas tareas. Mas para llegar pronto á alcanzar éxito feliz, hay que estimular á maestros y discípulos con premios; porque, analizando filosóficamente cual sea el móvil que nos impele á obrar, se nos presenta en primer lugar el bienestar físico, por más que ejerza grande influencia en nuestro ánimo el interés moral de la satisfaccion que resulta al hombre honrado de la bondad de sus acciones.

JUSTO PICO DE COAÑA.

A LAS FUERZAS VIVAS

DEL PAÍS.

El Popular toma de un diario del extranjero la noticia de que los labradores del imperio austriaco han enviado á Viena más de cuatro mil representantes para deliberar acerca de los medios de fomentar la agricultura nacional, y nombrar una Junta que vele por los intereses de la clase agricultora. En la reunion con tal motivo verificada en la capital del imperio Austro-Húngaro, se tomaron varios acuerdos, entre ellos el de pedir al Gobierno que apoye la creacion de Bancos Agrícolas, y el de votar candidatos que sustenten ideas favorables para la agricultura.

Después de copiar la anterior noticia *El Popular*, pregunta cuando se asociarán en España los labradores, á lo cual contesta nuestro estimado compañero el DIARIO DE LUGO, que primero es conseguir que las clases contribuyentes todas se agrupen y unan sus esfuerzos, y que después ya se podrá lograr que cada una de las clases productoras vaya organizándose con independencia, aunque en relacion con las demás.

Este es también nuestro modo de opinar: á la organizacion de nuestras clases agricultoras debe preceder la de las *Ligas de Contribuyentes*: esto es lo lógico, y una vez que el movimiento de concentracion que indicamos haya dado por resultado la union de todos los que producen y tributan bajo la enseña de la *Liga*, la eleccion por grupos se efectuará de la propia manera que las ramas del árbol brotan de su tronco.

La asociacion de los labradores austriacos se comprende, por la sencilla razon de que en aquel país no existe la *Liga de los Contribuyentes*.

En el nuestro, por el contrario, no solo esta *Liga* existe, sino que va creciendo cada dia en importancia.

Señalamos, pues, á nuestras clases labradoras el ejemplo de las austriacas, no para aconsejarlas que lo sigan al pié de la letra, sino para que lo imiten ingresando todos sus individuos como socios en la *Liga Nacional*, en la que hallarán, á más de una constante y desinteresada defensora, una verdadera *Caja de Ahorros* de sus intereses, y una palanca, tanto más potente para remover los obstáculos que se opongan al mejoramiento de su hoy harto precario y abatido estado, cuanto más resistente sea el punto de apoyo que le den los que han de ser los primeros llamados en aprovecharse de los buenos resultados que se obtengan.

Por último, fijense las clases á quienes nos dirigimos, en que uno de los acuerdos tomados por los labradores austriacos, ha sido el de votar candidatos que sustenten ideas favorables á la Agricultura, y enlacen dicho acuerdo con lo que

acaban de leer en el artículo que antecede á estas líneas, que el *Boletín de la Liga Nacional* dedica á las fuerzas vivas del país.

(Boletín de La Liga de Cádiz)

Las ventajas que á los pueblos reportan las asociaciones que tienen por objeto atender al desarrollo de los intereses materiales, sin descuidar por eso, antes bien concediéndoles la debida preferencia, los intereses morales é intelectuales, son superiores á todo encarecimiento.

Diferentes veces hemos tenido motivo para elogiar el celo de la Sociedad económica de Amigos del País de Santiago, cuyos trabajos en pró de la regeneración y del adelanto de Galicia son bien conocidos y han merecido siempre general aplauso.

Por iniciativa de dicha sociedad se celebrará en Santiago, durante las fiestas del Apóstol, una exposición de Artes y oficio, pensamiento que indudablemente tendrá feliz éxito entre las clases artesanas.

No decimos que nos alegráramos de que en esta ciudad se hiciera algo semejante, porque sería inoportuno.

En Ferrol se va á crear una escuela de Artes y oficios subvencionada por la Diputación de la provincia; y no sabemos cuándo en Lugo se hará algo en obsequio de las clases artesanas.

No tenemos intención de dirigir excitaciones en este sentido, por que sabemos que sería completamente estéril nuestra tarea.

Proyectos de menos costosa realización han fracasado, para poder esperar que pueda llevarse á cabo uno que habría de tropezar con ciertas dificultades.

Dice *La Correspondencia Ilustrada*:

«La Diputación provincial de la Coruña ha acordado celebrar próximamente en aquella ciudad un congreso destinado á estudiar los medios de combatir la emigración.

El problema es de los más áridos y complejos, siendo muy conveniente averiguar primero si en el estado en que actualmente se encuentra Galicia, la emigración es un bien ó un mal, porque no nos parece suficientemente demostrado ni lo uno ni lo otro. Pero si la emigración, que tantas veces es un estímulo, empobrece realmente la población de las cuatro provincias gallegas, conviene tener en cuenta que sin una modificación profunda en las condiciones del país, nada importante se podía hacer contra ella. Felizmente Galicia entrará próximamente en un nuevo período de existencia. La red de sus ferro-carriles quedará terminada en un plazo relativamente corto, y de esta benéfica circunstancia debe esperarse un rápido desarrollo de la agricultura y comercio, y lo que es más importante todavía, de la industria y del comercio. Entonces no necesitarán los gallegos dirigirse á lejanas tierras en busca de trabajo, y entonces, pero sólo entonces, cesará la emigración.»

Razon tiene nuestro compañero de la corte por lo que al porvenir se refiere; pero entre tanto que llega la terminación de nuestro ferro-carril—cosa que aun puede tener su más y su menos—si ocurren calamidades que aumentan el mal-estar y obligan á la emigración, los gallegos no podemos contar con nadie absolutamente, más que con nosotros mismos.

La Correspondencia Ilustrada, cuando era periódico opositorista, secundó nuestras reclamaciones respecto á la emigración; se hizo cargo de consideraciones emitidas por nosotros recientemente.

No deje, pues, de estimular al Gobierno cuando se le presente ocasión, que así como con eso prestará un servicio á este país, cumplirá también un deber de justicia.

No deja de encerrar un fondo de verdad el siguiente suelto que copiamos de nuestro apreciable colega de León *La Crónica*:

«Todavía no han comenzado á celebrarse las fiestas del segundo centenario de D. Pedro Calderón de la Barca y ya se proyecta conmemorar el 266 aniversario de la muerte de D. Miguel Cervantes Saavedra, con mayor ostentación y brillo que se dispone para el del insigne dramaturgo.»

El comercio de Madrid, lo mismo que las fondas, casas de huéspedes y otras industrias que viven y se desarrollan en la corte, no pueden quejarse de su buena estrella, pues parece que todo coincide para que no falte jamás en el corazón de España el movimiento que vivifica la industria y el comercio.

La feria de San Isidro iba decayendo de modo que era preciso un medio de atraer los provincianos para explotarlos y hacer que afuyesen á ese Centenario; y por más que en primer término no fuera este el pensamiento de celebrar el Centenario de tan inusitada manera, preciso es convenir que el pueblo de Madrid es el que obtiene los beneficios positivos del Centenario.

El 26 de Abril del año próximo se celebrará el aniversario de Cervantes, y el pueblo de Madrid volverá á utilizar la candidez de los provincianos, procurando de paso dar impulso á la feria de San Isidro.

No es que nos opongamos á que se celebre como se quiera el aniversario del autor del *Quijote*; pero nos desagrada ese monopolio que ejerce siempre el pueblo madrileño, haciendo tributarias suyas á todas las provincias de España, cuando aquel como exclusivamente consumidor, debiera ser tributario de estas, como exclusivamente productoras.

No queremos extendernos hoy en otro género de consideraciones sobre la moda de celebrar los aniversarios de personas ilustres, porque no se diga que ponemos obstáculos á los proyectos que se trata de realizar dentro de muy pocos días. Luego que pasen estos emitiremos nuestra opinión franca y lealmente, como acostumbramos en todos los asuntos.

El obispo de Pamplona ha dirigido una circular á los curas párrocos de su diócesis, para que procuren impedir el escandaloso reclutamiento que se viene haciendo en Navarra para traspotar muchachas á América.

Mucho ganaría aquella provincia si el Gobierno de S. M., á ejemplo del obispo de Pamplona, impidiese por su parte semejante comercio de carne humana.

Segun anuncia un periódico, nuestro estimado amigo D. Rafael Antonio de Orense, ex-diputado á Cortes por Padron, luchará como candidato de oposicion en las próximas elecciones; y añade el citado colega que el Sr. Orense no solo se presentará en contra del Sr. Gasset, por Padron, sino tambien en los distritos de Cambados y Santiago, por donde se presentan como adictos los Sres. Rodriguez Seoane y Torrado, respectivamente.

Creemos mal informado al colega que publica esta noticia; pues no nos parece facil que el Gobierno desconozca los títulos y servicios que tiene D. Rafael A. de Orense para representar el distrito de Padron.

La Gaceta del 17 publica una real orden ordenando á los gobernadores prevengan á los ayuntamientos que, en observancia de lo dispuesto en la última parte del artículo 89 de la ley de 28 de Agosto

de 1878, excluyan del alistamiento y sorteo para el reemplazo del ejército á los mozos comprendidos en dicho artículo inmediatamente que reciban la relacion filiada de los mismos, inserta en el *Boletín oficial* respectivo.

Fomento.—Rectificación de la real orden de 14 del actual.

—Otra disponiendo que, además de los facultativos designados por el art. 32 del reglamento de 13 de Junio de 1879 para la ejecución de la ley de expropiación forzosa, pueden los individuos del cuerpo de topógrafos ser nombrados peritos para la medición, formación de planos y valoración de terrenos, por ser competentes para ejecutar estos trabajos.

A un estimado colega gallego le dicen de la corte que el Sr. El-duayen ha sido llamado á Madrid para responder á ciertos cargos que sobre él recaen por un desfallo importante descubierto en el Banco, y que, segun parece, trae su origen de cuando dicho señor era director de aquel establecimiento de crédito.

Nosotros, como nuestro colega *El Noroeste* que reproduce la noticia, nada hemos leído acerca de ella en la prensa de Madrid; y como lo dicho tiene cierta gravedad no dudamos que de ser exacto algo dirán los periódicos de la corte sobre el particular.

CORRESPONDENCIA

Madrid 18.—El Sr. Arredondo habilitado de la presidencia del Consejo de ministros, ha sido declarado cesante segun se ha dicho por personas muy allegadas al Sr. Sagasta (D. Práxedes.)

Tambien se ha dicho que no será difícil que algun otro funcionario público corra igual suerte. El hecho de que el señor don Eulógio Despujols, haya solicitado del Gobierno que se le mantenga en su destino de capitán general de Puerto-Rico hasta últimos de Junio, es objeto de comentarios entre algunos políticos; pero la version más autorizada es que cumplido para dicha fecha el tiempo reglamentario el Sr. Despujols ha querido al venir á Madrid dar al Gobierno cuenta oficial y circunstanciadamente del estado en que se encontraba la cuestion económica administrativa de aquella isla al encargarse del mando de ella y del estado en que ha de quedar al fin del año económico corriente; pues se asegura que el Sr. Despujols trata de demostrar matemáticamente que su administración ha mejorado la situación económica de la referida antilla.

Dícese que el funcionario que aparecía como complicado en la enmienda de la lámina que se presentó en la direccion de la Deuda en la semana anterior y de cuyo suceso se ha ocupado toda la prensa, ha sido separado del cargo que desempeñaba en un alto centro oficial.

Se atribuye al señor ministro de la Guerra el propósito de pasar á la escala de reserva á varios tenientes generales y brigadieres que han cumplido la edad reglamentaria que marca la disposición legal que rige sobre la materia. Dícese que el Sr. Martinez Campos espera que dos generales cumplan la edad que se fija en dicha disposición, que será dentro de dos ó tres meses, para dictar aquella medida. Entre los que han cumplido la edad reglamentaria, figura el Sr. Ros de Olano y entre los que están para cumplirla dentro de breve plazo, figuran los Sres. Cotner, Fernandez de Córdoba y otro. Un periódico de anoche dice que el Sr. Ros Olano estaba indicado para una elevada gerarquía; pero en un centro oficial se aseguraba hoy que semejante noticia carece de todo fundamento de verdad; porque, no habiendo vacante y si una excedencia en el número de capitanes generales que marca la ley, no hay posibilidad de conferir semejante dignidad, por más que el Gobierno deseara poder premiar los grandes servicios que prestó al país el señor Ros de Olano, cuyas condiciones de hombre leal y soldado aguerrido le hacen

acreedor á todo género de distinciones.

En estos términos se expresan los que presumen conocer la brillante hoja de servicios de este veterano insigne.

De la Exposición de flores no digo nada porque los periódicos en su edición de provincias publican extensos pormenores.

El acostumbrado Consejo de ministros se ha celebrado esta mañana bajo la presidencia del rey. En él el Gobierno se ha ocupado de la cuestion de elecciones municipales de Puerto Rico y de la de diputados en Cuba que por cierto hasta ahora, no están definitivamente designadas las candidaturas adictas.

El ministro de Estado dió cuenta de las noticias que recibió anoche de nuestro representante en Roma referentes al efecto que habia causado en algunas ciudades italianas la formación del gabinete Sella.

Háblase de las fiestas del Centenario y muy poco de política interior.

Con referencia á un telegrama de procedencia particular, recibido á última hora de la mañana, de Roma se asegura que Sella antes de formar el nuevo Gabinete recibió del rey Humberto la promesa de facilitar su acción gubernamental, dado el caso que se tratara de entorpecerla de una manera sistemática; y hasta parece que se le ofreció el decreto de disolución de las Cámaras, si fuese necesario para salir de la situación en que sus adversarios quieren seguir manteniendo. Confirma dicho telegrama que en algunos puntos ha habido síntomas de motín al saber el personal del nuevo Gobierno; pero que el orden fué restablecido fácilmente y sin consecuencias desagradables.

Los trenes de esta mañana han llegado atestados de forasteros. El número de éstos es tan considerable que especialmente por las calles céntricas no se puede transitar.

Las fondas y las casas de huéspedes se ven repletas de viajeros.

(El Corresponsal)

NOTICIAS DE GALICIA

Del Faro de Vigo:

«Los periódicos portugueses de las orillas del Miño se muestran altamente satisfechos de la aprobación del proyecto del puente internacional, y desean que en breve se saquen las obras á subasta, porque así verán realizadas sus esperanzas.»

El puente en cuestion será una obra de arte, que por su importancia entrará en el número de las principales de su género.

Este puente tiene una sola viga distribuida en dos tableros, colocados 6 metros 60 centímetros uno encima de otro, sentada sobre cuatro columnas incrustadas en las dos orillas en elegantes estribos de cantería labrada, que forman una especie de pabellón. La distancia entre los estribos y la primer columna de asiento es de 60 metros y 66 la de los otros dos tramos.

A los pabellones de los extremos sigue en las dos orillas una especie de viaducto de 12'60 metros de estension sostenido por una columna de piedra.

Sumando, pues, estas longitudes, resulta que el largo total del puente es de 399 metros 20 centímetros, ó sean 45'20 metros más que el puente de Maris Pía.

La viga lanzada en toda esta estension es de hierro, de ocho metros de ancho, cinco de los cuales en el tablero inferior son destinados á la entrada del pasaje ordinario y 1 metro 5 centímetros, de cada lado á paseos.

El tablero superior está destinado al paso del tren.

El puente puede soportar las más grandes crecidas del Miño, pues el tablero inferior queda 7 metros por encima de las aguas en su mayor crecida y 15 metros 9 centímetros sobre el nivel ordinario.

El lanzamiento de la gran viga, el estribo y dos de los pilares, corresponden al gobierno portugués y lo restante de la obra al gobierno de España.»

NOTICIAS GENERALES

Proyectado en Marsella un meeting en honor de la nihilista Jessa Heifman el día 14, más de 500 ó 600 personas acudieron á la calle de Turana, cerca del paseo, cuyas puertas, cerradas, eran conatadas por agentes de policía. Los manifestantes se dirigieron entonces á otro sitio, de donde, arregados por la ciudad,

Paula Minck, y con bandera roja desplegada, se dirigieron al consulado de Rusia, pasando por las calles principales y obligando a los transeúntes a que se descubriesen. Iban cincuenta mujeres, llevando a la cabeza a Paula Minck, y gritando: «Viva Helfman, y abajo el czar». En todo el trayecto que recorrieron no se vio ni a un agente de policía.

La Vanguardia de Barcelona habla de una terrorífica manifestación llevada a cabo noches pasadas en Manresa por el elemento ultramontano.

Parece que después de anochechar, fueron llamados a la iglesia de la Seo por el brocado son de la campana, multitud de hombres, mujeres, niños, curas, frailes, etc., quienes saliendo del templo en doble hilera, recorrieron la población entonando una especie de canto funerario en que se repetía si cesar la palabra penitencia.

El cortejo se hallaba formado de 2.300 mujeres y niñas, 556 hombres, 25 frailes capuchinos de los expulsados de Francia, con su hábito o culiar, 73 curas y 15 individuos vestidos con el característico traje de familiares inquisitoriales, uno de los cuales sostenía un gran crucifijo.

Los testigos presenciales de esta lúgubre manifestación afirman, según dicho periódico, que para ser semejante a la de los años de 1824 y 1827, solo falta que en cada plaza hubiese sido amenizada con un sermón de persecución contra los liberales.

Parece ya decidido que el Sr. Salmerón no regresa por ahora a España. Con este motivo se retirará sin duda su candidatura para la presidencia de la Academia de Jurisprudencia, toda vez que por el art. 27 de las Constituciones de este cuerpo, aprobadas en 2 de Junio de 1873 por el Gobierno de la República, se exige que todos los cargos de la junta recaigan en individuos domiciliados en Madrid al tiempo de hacerse la elección, que este no tendrá lugar en 30 de actual.

El observatorio astronómico de Nueva York, anuncia una tormenta que atraviesa a estas horas el Atlántico, sintiéndose sus efectos en las costas de Inglaterra, Francia y probablemente en España el día 21 al 23.

Bajo la presidencia del señor marqués de Monistrol celebró el 18 sesión el Congreso de agricultores y ganaderos.

Se aprobaron por mayoría las siguientes conclusiones del tema que se discutió: Que en materia de bancos agrícolas debe mantenerse la pluralidad que en dicha materia debe regir el principio de libertad; que el Estado debe otorgar una protección especial a las citadas instituciones que deben conservarse los pósitos mientras otras instituciones no los sustituyan con ventajas, fundándose esta, con independencia de aquellos que deben otorgarse a los bancos agrícolas las franquicias que disfrutaban los pósitos, y por último, que debe reformarse el procedimiento ejecutivo, para facilitar y asegurar a los bancos agrícolas la realización de sus créditos.

Asistieron más de 200 personas.

EXTRANJERO.

FRANCIA.

Borrascosa en extremo ha sido la sesión celebrada el 16 en la Cámara de Versalles. Según los telegramas recibidos últimamente, la lectura del dictamen de la comisión de reforma electoral produjo algún tumulto entre los diputados, pero lo que sublevó por completo los ánimos de la mayoría fué una afirmación de un diputado de la izquierda concebida en estos términos: «Ea mayoría ha dado grandes pruebas de imbecil humildad respetando todos los ministerios.» Varios diputados de la mayoría se levantaron a protestar con toda energía, y a este propósito pronunciaron elocuentes discursos. La izquierda volvió a ratificarse en su atrevida apreciación, y se hizo preciso que Gambetta interviniese en el debate para ponerlo en orden con su indisputable respetabilidad de presidente, dándole esta ocasión para pronunciar un corto, pero magnífico discurso, con el que logró arrastrar al Parlamento y dar por concluido el desagradable incidente, en medio de una nutrida salva de aplausos, que lo mismo partían de la derecha que de la izquierda.

ITALIA.

La crisis sigue sin ser resuelta y el

Rey se mantiene en su propósito de no dar el decreto de disolución de la Cámara. Los diputados adictos a Cairoli hacen esfuerzos porque sus compañeros depongan su actitud hostil a Sella.

Farini no ha logrado resolver el conflicto, y esto ha dado lugar a que la izquierda persista en su alejamiento de los conservadores y que vitipere a Cairoli por las excitaciones que le hace a sus amigos para que alianen algunas dificultades a Sella.

Si Cairoli lograra al fin entibiar el ardor de la izquierda, el decreto de disolución de la Cámara no sería indispensable, y en ese caso, Sella podría constituir Gabinete, en el que tiene el propósito de dar cabida a dos amigos de Cairoli, poniéndolos al frente de los dos ministerios más influyentes en la política activa.

RUSSIA.

Recordarán nuestros lectores que siempre nos hemos mostrado recelosos con las noticias que frecuentemente han corrido por la prensa europea, relativas a cierta tendencia liberal, a que suponía inclinación el espíritu y la voluntad del nuevo emperador de Rusia. Esta nuestra duda, que tomaba a las veces el carácter formal de una negativa contra la certeza de aquellos rumores, no partía de un perjuicio político, ni de una predisposición pesimista, sino del estudio que hemos hecho de la autocracia é instituciones del imperio ruso y del convencimiento que abrigamos de que están resueltos a rechazar, considerándola como despojo de sus derechos, cualquier participación, por mínima que sea, del pueblo en el gobierno.

Los acontecimientos han venido siempre a darnos la razón. El Czar Alejandro III quiere vivir como vivió su padre y llegar a sus hijos sin merma alguna la herencia que recogió entre la sangre que blanqueó la nieve del canal de Catalina. El poder político debe permanecer inmutable y así como, confundiendo las libertades con las franquicias que modificaron la servidumbre, sobre la cabeza del difunto emperador reflejó la Europa civilizada un rayo de simpatía que duró toda su vida, con motivo de la emancipación de los siervos, así su sucesor pretende que pase, como moneda corriente en su propia persona el autocratismo tártaro, barnizándolo con nuevas concepciones de orden social que complementen aquella obra.

Pero de reformas políticas, del sistema constitucional, de vida pública moderna, ni un asomo siquiera.

¡Situación verdaderamente extraordinaria y digna de meditación! Los nihilistas de todas las clases, desde los reformadores templados hasta los terroristas, habrán de convenir al cabo en que la desesperada energía de estos últimos, convencidos hace ya tiempo de que la legalidad vigente no abre camino ni siquiera para la propaganda y mucho menos para la acción, en la prensa, en la tribuna, en el derecho de reunión ó de asociación, es una consecuencia bárbara pero fatal, de este estado de cosas que no permite la insurrección, puesto que la masa general de los campesinos se encoge de hombros ante cosas que no entiende (!), y que por lo tanto, es preciso para tener alguna más remota esperanza de llegar a la realización del bien político, apelar a medios rechazados por la moral y por toda conciencia honrada.

El czarismo resistente pasará por todas estas pruebas; pero el progreso humano puede más que el Czar y más que la autocracia, y la vida moderna traspasa esas imaginarias barreras. Ella invadirá por completo el imperio moscovita y el czarismo recogerá terribles consecuencias de su desatentado sistema. Esa es la pendiente por donde las cosas se van inclinando.

El porvenir es nebuloso en Rusia. El emperador obcecado en su error y presa de trágicos terrores; la masa popular, ignorante y sensual; la familia imperial dividida por la ambición sin freno de los Romanoff; la aristocracia, volteriana; la esencia y la enseñanza y la clase media que se dibuja en los últimos escalones del Tchin, nihilistas de los diferentes grados; nada de partidos, nada de expansiones naturales, una incalculable elasticidad de fuerzas desconocidas por dentro; una gran comprensión por fuera; todo esto trae un estallido inevitable, que puede hacer resquebrajar a la totalidad de Europa.

El manifiesto de Alejandro tercero ha quitado las últimas esperanzas de espontáneas reformas, esperanzas que nun-

ca nosotros hemos tenido. La dimisión de Loris Melicoff aparta de su lado al único representante, frío ciertamente, pero representante al fin, de una dirección que suponía ciertas modificaciones liberales en el orden político.

La lucha se ha vuelto a plantear con más claridad que nunca. No es entre el Czar y su pueblo; porque la mayoría de éste permanece indiferente. Es entre el Czar y el derecho que en Rusia representan las clases cultas, siquiera apelen para sustentarle a reprobados medios. Al derecho representa en esta ocasión el nihilismo terrorista, es decir, el crimen abominable del asesinato calculado, en el cual van envueltos, por otra parte, nobles aunque pervertidas cualidades, como el amor patrio, la solidaridad y en teresa de carácter.

El delincuente tiene la abnegación del mártir; nos repugna por el procedimiento y nos atrae por la intención; antitesis monstruosa sólo concebible en esas tierras donde a cada paso chocan la ciencia más pura por parte de arriba y la ignorancia más crasa por parte de abajo; la virtud más acrisolada por parte de los súbditos y el vicio más repugnante por parte de los señores.

(Correspondencia Ilustrada)

MISCELÁNEA.

Santos de hoy.—Stas Elena y Rita.
Idem de mañana.—Stos. Basilio y Desiderio.

GASTRONOMÍA.

Según comen las naciones, así es el destino de ellas.

El universo vive porque come (axioma de Perogrullo).
Dime lo que comes, y te diré quién eres.

El Creador, al obligar al hombre a que coma para gozar de la vida, lo excita por medio del apetito y lo recompensa con el placer.

En la primera hora de un festín nadie se aburre; en la segunda ya se aburre.

Al que se le indigesta la comida ó se emborracha, ni sabe comer ni beber.

Así como la principal cualidad de un cocinero debe ser siempre la exactitud así debe serlo también del convidado.

El convidado que hace esperar, falta a las consideraciones que se merecen los que aguardan.

El que invita a comer se impone la obligación de procurar a sus amigos cuanta felicidad es necesaria encontrar en la mesa.

Hemos recibido el número 14 de La Ilustración Gallega y Asturiana, el cual contiene el siguiente sumario:

Texto: Revista decenal, por D. Antonio Baibin de Unquera.—Irlanda y Galicia, por D. M. Murgía.—Color azul del cielo, por D. José Rodríguez Carracido.—Rúbricas de personajes célebres en la historia de Galicia y Asturias (Facsimiles tomados de sus originales en el archivo general de Simanca), por D. Bernardo Barreiro.—Vías de comunicación y obras públicas.—Estadística demográfico-sanitaria: Resumen de 1880, por D. Luis Taboada.—Mentira y verdad, episodio de nuestras discordias civiles; novela póstuma é inédita, por D. Fernando Fulgoso (continuación).—El 25 de Mayo de 1808, por D. Manuel F. Ladreda.—don Manuel Pedregal y Cañedo, por D. J. Celleruelo.—La romería de San Jorge, por D. José Lucas Miranda.—Bibliografía, por D. Alfredo Vicenti.—Programa de las fiestas de Vigo.—Nuestros grabados.—Efermidades de Asturias y Galicia, por D. F. Canella, D. B. Vigon y D. A. Vazquez.—Disposiciones oficiales.—Misceláneas.—Noticias regionales.

Grabados: Excmo. Sr. D. Manuel Pedregal y Cañedo.—Tipos de Galicia: El tragapeques (dibujo de D. F. de Guisasaola).—Diplomática gallega-asturiana: Rúbricas de personajes célebres en la historia de Galicia y Asturias (tomadas por nuestro colaborador D. Bernardo Barreiro de W.).—Proyecto de obelisco conmemorativo de la solemne manifestación realizada en Oviedo el 27 de Marzo de 1881.

Pildoras Holloway.—Las Precauciones.—Hay una opinión que vá propagándose más y más relativamente a las enfermedades y es la de que es puramente una disminución de la vitalidad, disminución que indudablemente tiene por origen la existencia de impurezas en el sistema humano. La expulsión de semejantes impurezas puede

efectuarse con tomar regular ó ocasionalmente las célebres Pildoras purificantes de Holloway, que depuran la circulación y limpian y fortifican completamente las glándulas, las entrañas y el cerebro. Por medio de esta influencia saludable, la citada medicina expelle los gérmenes de aquellas fiebres que el tiempo de calores pocas veces deja de traer consigo y que ponen en tanto peligro a la vida. El hallarse prevenido equivale a estar armado, y se llega fácilmente a esta deseable posición tomando las excelentes Pildoras Holloway cuando sobreviene la laxitud, el dolor de cabeza ó el abatimiento de ánimo.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, DU BARRY, de Londres. la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta y cuatro años de un invariable éxito, curando las digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonarífemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, asma, ahogos opresión congestión mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta del aliento, de los bronquios, de la vejiga, de hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

Cura núm. 69.924.—«Soissons. (Aisne.) el 10 de Enero 1868. En la aldea en donde residí parte del año, se encuentra una mujer aquejada, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible; en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía que sin duda alguna se encontraba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuve la idea de aconsejarla tomar la «Revalenta Du Barry». Desde entonces su estado ha mejorado mucho; las fuerzas le vuelven, digiere y no padece casi más.—De Chasselles, condesa de Gourguennes».

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

—85.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Doctor catédrico Wurzer, etc.

Núm. 49.842.—La señora Maria Joly, de 50 años, de un «estreñimiento inveterado», de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270. Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.

Núm. 46.210. El Sr. Doctor-médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años.—Número 46.218. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.741. El doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, a consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

En cajas de hoja de lata de 1/2 libra 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés botica, Batitales 22. Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazú comercio. Travesía, 7.

Du Barry, y Compañía (Limited), calle de Valverde, núm. 1.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 21 11 n.—Recibido el 21 12'3 m.

Asegúrase que Concha será presidente del Senado en la próxima legislatura, y Posada Herrera del Congreso.

También se da como cierto que Lopez-Dominguez será general en jefe del Ejército del Norte.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

HALLAZGO

La persona que haya perdido una petaca llena de tabaco, puede pasar a recogerla en la Administración de este periódico, previas las señas y pago del anuncio.

2.000.000 de reales A GANAR

Tan enorme cantidad es en el caso más feliz el premio mayor del próximo Sorteo de Dinero aprobado por el gobierno en Hamburgo (Alemania). El gobierno de la ciudad libre de Hamburgo garantiza, con toda la hacienda pública, del puntual desembolso de los premios. Perteneciendo Hamburgo á las ciudades más ricas de Alemania, no cabe duda la solidez de la empresa. Además del enorme premio mayor de 2.000.000 de reales; que en el caso más afortunado se puede ganar en este Sorteo de Dinero, el mismo contiene especialmente los premios siguientes:

Reales	Reales	Reales	Reales
1 prm mayr de 1.250.000	= 1.250.000	24 premios de 50.000	= 1.200.000
1 premio de 750.000	= 750.000	5 » » 40.000	= 200.000
1 » » 500.000	= 500.000	3 » » 30.000	= 90.000
1 » » 375.000	= 375.000	54 » » 25.000	= 1.350.000
1 » » 250.000	= 250.000	5 » » 20.000	= 100.000
2 premios » 200.000	= 400.000	105 » » 15.000	= 1.575.000
3 » » 150.000	= 450.000	263 » » 10.000	= 2.630.000
4 » » 125.000	= 500.000	12 » » 7.500	= 90.000
2 » » 100.000	= 200.000	2 » » 6.000	= 12.000
12 » » 75.000	= 900.000	631 » » 5.000	= 3.155.000
1 premio » 60.000	= 60.000	etc. etc.	

En junto 51.700 premios que serán sorteados en 7 secciones. Existiendo tan solo 100.000 billetes, la probabilidad de ganar es grandísima, pues deben ganar más que la mitad de todos los billetes.

El precio de los billetes es oficialmente fijado e importa para todas las extracciones de las dos primeras secciones:

- 90 Reales por un billete original entero,
- 45 Reales por medio billete original,
- 22 1/2 Reales por la cuarta parte de un billete original.

Observamos expresamente que no remitimos sino billetes originales revestidos del escudo de armas del gobierno y de la firma de la dirección general del Sorteo. Son, pues, billetes originales también los medios y cuartas partes.

Al dar la orden sirvanse remitir al mismo tiempo el importe de los billetes encargados en letras sobre Madrid, Barcelona u otros puntos principales de España, libranzas del Giro Mútuo, billetes de banco españoles ó sellos de correo de ese país.

Tan pronto como recibamos la remesa remitimos los billetes por correo en carta cerrada. Inmediatamente despues de cada extracción mandamos á cada tenedor de billete la lista oficial de la misma. El importe ganado está desde luego á disposición. Nuestras relaciones con todas las plazas principales de España, nos permiten desembolsar los premios ganados también en el paradero de los premiados. También se publican despues de cada extracción los premios en todos los periódicos principales. Rogamos dirigirnos con toda confianza y directamente los encargos á la brevedad posible, pero de todos modos antes del principio del sorteo y en ningún caso en fecha posterior al

15 de Junio próximo

por empezar IRREVOCABLEMENTE en esta fecha el sorteo.

La casa expendedora principal del Sorteo

ISENTHAL Y C^A HAMBURGO (ALEMANIA)

Llevamos en castellano la correspondencia con nuestros clientes.

Las cartas llegan á las 80 horas de España á Hamburgo.

Hace casi 100 años que existe nuestra casa, la cual es conocida en todas partes en España. Damos gracias al público español por la confianza que hasta la fecha nos ha dispensado, y prometemos mostrarnos dignos de la misma también en lo sucesivo, sirviendo exacta y prontamente cuantas órdenes nos dirijan.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE DE Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios más distinguidos de nuestra época, han demostrado que las Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau son superiores á todos los demás ferruginos en los casos de Clorosis, Anemia, Pálida, Perdidada, Debilidad, Extenuación, Convalecencia, Debilidad de los Niños, y las enfermedades causadas por el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre a consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases. Las GRAGEAS de HIERRO RABUTEAU no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos más débiles sin la menor molestia: se toman dos Grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

El ELIXIR de HIERRO RABUTEAU esta recomendado a las personas cuyas fuerzas digestivas están debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE de HIERRO RABUTEAU especialmente destinado a los Niños.

El tratamiento ferruginoso por las GRAGEAS RABUTEAU es muy económico.

ACOMPANA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (deposítada) con la firma CLIN y C y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, de los nervios y los de la infancia en general. Se vende á 12 y 20 reales caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En LUGO, farmacia de M. Iglesias Ferradas.

Dr. MORALES, Carrretas, 39, pral., Madrid.

En 1.ª clase
EXPOSICION LUGO
1867.

EXPOSICION REGIONAL DE LUGO MEDALLA DE PLATA 1877.

LA PROVEEDORA UNIVERSAL.

GRAN FABRICA DE CHOCOLATE
movida al vapor,

DE
FRANCISCO FERNANDEZ Y HERMANO.

10, Reina, 10, Lugo

PRECIOS DE CHOCOLATE:
4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 12 reales libra.

EN LA UNIVERSAL DE FILADELPHIA EN 1876,

SANTIAGO medalla de plata 1875.

Madrid medalla de mérito 1873.

EN LA UNIVERSAL DE VINA, 1873.

EN LA DE VALLADOLID 1871.

EN LA DE LEON EN 1876.

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY. VAPORES-CORREOS DE LA COMPANIA MALA REAL INGLESA

Para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo y Buenos-Ayres.

Saldrá un vapor de esta antigua compañía todos los días 10 y 27 de cada mes de Carril y Vigo.

EL DIA 27 DE MAYO DE 1881 saldrá para Lisboa, Rio-Janeiro, Montevideo, y Buenos-Aires, el magnífico vapor

DOURO, de porte de 3.000 toneladas y fuerza 600 caballos

EL DIA 30 DE MAYO DE 1881 tocará de regreso en Vigo para Southampton el nuevo y magnífico vapor

GUADIANA

Admite carga y pasajeros para Londres y otros puntos. Llevarán cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino y asistencia médica.

Tiene esta Compañía otro vapor, que sale todos los días 9 de cada mes de Southampton, tocando en Lisboa los días 13 de cada mes para seguir al Brasil y Rio de la Plata, á donde se pueden mandar pasajeros en caso de urgencia por cuenta de la Compañía.

Admite carga y pasajeros—Para precios de pasaje y más noticias, acudan al Agente en Vigo: D. Estanislao Durán.—En Carril: D. R. de Urioste.

EXPULSION COMPLETA
DE LA
TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CAPSULAS TENIFUGAS
De Moreno Miquel.

2, ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instrucción.
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja. Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias

ARRIENDOS

Del primero y segundo pisos de la casa número 19 de la Plaza de la Constitución. En la calle de Batitales, número 18 planta baja, darán razon.

—Del primer piso de la calle de la Cruz número 2.

En la calle de la Reina, casa de los señores Pozzi darán razon.

—Del segundo piso de la casa núm. 14 de la calle de San Pedro.

Darán razon en la Plaza Mayor número 10

—Del primer piso de la casa núm. 12 de la calle de la Cruz.

En la Plaza del Campo, 4, darán razon.

MODISTA.

Doña Elena Lago Grandal, modista en blanco y de color, acaba de llegar á esta población y establecerse en la Calle Alta de S. Marcos núm. 17, en donde confecciona toda clase de ropas para niños, niñas y señoras, todo con arreglo á la última moda y con equidad; teniendo entendido que las personas que tengan el gusto de honrarle con sus encargos, quedaran completamente complacidas. También pasa á domicilio para tomar

cualquier medida si alguna señora lo deseara.

Se encarga de coser, tanto en blanco como en color, á cuarto la vara preparado y á dos cuartos sin preparar.

EN LA CONFITERIA NUEVA

de José Pineiro, San Pedro, 13, se acaba de recibir un variado surtido de vinos generosos y otros géneros, á precios convencionales

En la misma se admite toda clase de encargos pertenecientes al arte.

Litografía de M. Roel

REAL, 26, CORUÑA

En este establecimiento se continúan haciendo toda clase de tarjetas, blancas, y en finos colores para visita y anuncios circulares, cartas de aviso, esquelas de enlace, de ofrecimiento de casa, profesiones y funeral, etiquetas para vinos, licores, conservas, boticas y chocolates, letras de cambio, facturas, recibos, abonados, minutas, estados, mapas, portadas de escrituras, patentes, diplomas, carteles de anuncios, sobres y papel timbrados en finos colores y comercial para cartas, papelería blancos y de colores de varios tamaños para impresiones y toda clase de documentos para oficios.